

ELECCIONES Y PARTIDOS POLÍTICOS

2019

PROFESORA A CARGO: María Inés Tula

EQUIPO DE CÁTEDRA: Emiliano Centanni y Sebastián Galmarini

PRESENTACIÓN

El curso aborda la representación política, las elecciones y los partidos políticos desde una perspectiva comparada. La presentación y las discusiones teóricas sobre estos conceptos fundamentales y sus relaciones más relevantes serán ilustradas con casos específicos.

La asignatura introduce a los estudiantes en la temática de la evaluación y gestión de los procesos electorales, tanto a nivel interno (partidos políticos) como a nivel externo (administración electoral) y pretende contribuir no sólo a la formación académica y de investigación, sino también a la profesional, dada la creciente demanda de expertos/as en asuntos electorales, tanto por instituciones internacionales como por los organismos electorales y partidos políticos.

OBJETIVOS

Aportar a los estudiantes un conocimiento teórico-práctico fundamental sobre las elecciones y los sistemas electorales, sus rasgos principales, funciones y efectos sobre el orden político, las organizaciones partidarias y la ciudadanía.

Despertar el interés por las elecciones y los partidos políticos, tanto desde una perspectiva académica y de investigación como a nivel profesional.

Promover la toma de conciencia sobre las necesidades de formación y especialización de académicos y profesionales en el diseño y la gestión de los procesos electorales tanto en organismos electorales como en los partidos políticos.

Facilitar a los estudiantes un conocimiento teórico y práctico sobre los sistemas electorales y los procesos de selección de los candidatos políticos, con el objetivo de que se familiaricen con ellos y conozcan su capacidad de participación en dicho proceso.

Conocer en profundidad la dimensión organizativa y funcional de los partidos políticos, en particular en los procesos de selección de candidatos.

Reflexionar sobre las prácticas de la selección de los candidatos como factores que determinante en las democracias actuales.

Comprender la importancia de la gestión de los procesos electorales y del papel que ejercen los órganos electorales en la dirección, la gestión y la supervisión de las elecciones tanto en los procesos de instauración de las democracias como en su posterior desarrollo hacia la calidad democrática.

Aumentar el número de ciudadanos capacitados en el diseño y la gestión de los procesos electorales y, en especial, en la organización de las elecciones y en la selección de los candidatos.

Fortalecer las capacidades en gestión política y la promoción de los valores democráticos.

CLASES, TEMAS Y BIBLIOGRAFÍA (O ACTIVIDADES)

Clase 1: Presentación de la materia

Presentamos la materia y sus principales temas a abordar, el equipo docente a cargo, los objetivos de la asignatura, el sistema de evaluación y demás reglas y prácticas de la cursada. Para una breve fundamentación de este curso recomendamos la lectura de:

-Przeworski, Adam. 2010. “Democracia y elecciones: en defensa del “electoralismo””, conferencia en la *Universidad Diego Portales*, Santiago de Chile, 15 de abril.

Clase 2: NO hay clase presencial, pero los **cursantes** estarán dedicados a repasar dos conceptos centrales de la temática. Los resultados de este ejercicio serán disparadores en las clases sucesivas:

- 1) repasar qué y cuánto saben sobre las elecciones, sus tipos y funciones, y sobre los sistemas electorales, sus funciones y sus efectos,
- 2) definir los siguientes fenómenos político-electorales: participación electoral, abstencionismo electoral, competitividad electoral, volatilidad electoral, fragmentación del sistema partidario, (des)proporcionalidad del sistema electoral. ¿Por qué podrían ser relevantes estos fenómenos para el estudio de la política? ¿Qué herramientas –tales como indicadores o índices– ha desarrollado la ciencia política para estimarlos o ponderarlos?

Clase 3: Elecciones: concepto, importancia y función

Empezamos con la *actividad en clase* (detallada más adelante). Luego examinamos el fenómeno de las elecciones, su relevancia, sus diferentes tipos y funciones. Más tarde repasamos las elecciones que se han celebrado o están previstas celebrar durante el año y procuramos clasificarlas según los criterios presentados en la clase. Y, por último, pasamos revista a las principales publicaciones, los más importantes centros de investigación, de divulgación y de formación práctica sobre este campo del saber politológico.

-Nohlen, Dieter. 1994. *Sistemas electorales y partidos políticos*, México DF: Fondo de Cultura Económica, “1, Concepto, importancia y función de las elecciones”: 9-18.

Actividad en clase: debate sobre la definición de: 1) participación electoral, 2) abstencionismo electoral, 3) competitividad electoral, 4) volatilidad electoral, 5)

fragmentación del sistema partidario, 6) (des)proporcionalidad del sistema electoral. ¿A qué fines pueden ser relevantes estos fenómenos político-electorales? ¿Qué herramientas –tales como indicadores o índices– ha desarrollado la ciencia política para estimarlos o ponderarlos?

Clase 4: ¿Qué sabemos sobre los sistemas electorales? (primera parte)

Revisamos los aportes clásicos en el estudio de los sistemas electorales y sus consecuencias políticas y los principales debates sustantivos, metodológicos y empíricos en el área.

-Montero, José Ramón e Ignacio Lago. 2005. “La investigación sobre los sistemas electorales: cinco debates y una selección de artículos”, *Zona Abierta* 110/111: 1-35.

-Nohlen, Dieter. 2013. “Controversias sobre sistemas electorales y sus efectos”, *Revista Española de Ciencia Política*. Núm. 31: 9-39.

Clase 5: ¿Qué sabemos sobre los sistemas electorales? (segunda parte)

Continuamos con el tema de la clase anterior.

-Riker, William. 1983. “El sistema bipartidista y la ley de Duverger: un ensayo sobre la historia de la Ciencia Política”, *Revista de Ciencia Política* vol. 5, no. 1: 134-159.

-Colomer, Josep M. 2003. “Son los partidos los que eligen los sistemas electorales (o las leyes de Duverger cabeza abajo)”, *Revista Española de Ciencia Política*. Núm. 9: 39-63.

Clase 6: Reglas electorales y sesgo partidario: malapportionment

Al momento de diseñar unas reglas electorales específicas, los políticos pueden potencialmente disponer de varios recursos para que éstas posean efectos o sesgos partidarios. Los fenómenos más comunes de estas decisiones de los políticos son el *gerrymandering* o manipulación en el trazado de los límites de los distritos electorales y el *malapportionment* o prorrateo desviado. Estudiamos el *malapportionment* con especial referencia al caso argentino.

-Samuels, David y Richard Snyder. 2001. “El valor de un voto: una perspectiva comparada sobre la desproporcionalidad territorial”, en Calvo, Ernesto y Juan Manuel Abal Medina (h) (comp.). *El federalismo electoral argentino: sobrerrepresentación, reforma política y gobierno dividido en la Argentina*, Buenos Aires, EUDEBA-INAP.

-Reynoso, Diego. 2004. “Bicameralismo y sobre-representación en Argentina en perspectiva comparada”, *Revista SAAP*, Vol. 2, N°1, diciembre: 69-94.

Clase 7: ¿Cómo elegir presidentes? Ventajas y desventajas (primera parte)

Presentamos y definimos los diferentes mecanismos para elegir presidentes: mayoría simple, mayoría absoluta a dos vueltas y fórmulas mixtas. Y debatimos sobre las principales ventajas y desventajas de cada uno.

-Castiglioni, Franco. 1995. “Ingeniería política, reforma constitucional y ballottage”, en Sidicaro, Ricardo y Mayer, Jorge (Eds.). *Política y sociedad en los años del menemismo*. Buenos Aires, Carrera de Ciencia Política-Oficina de Publicaciones (CBC), Universidad de Buenos Aires: 103-117.

-Pérez-Liñán, Aníbal. 2008. “La reversión del resultado en la doble vuelta electoral: Una evaluación institucional del balotaje”, *Miríada*, Vol. 1, Núm. 1, Buenos Aires, USAL.

Clase 8: ¿Cómo elegir presidentes? Ventajas y desventajas (segunda parte)

Presentamos y definimos los diferentes mecanismos para elegir presidentes: mayoría simple, mayoría absoluta a dos vueltas y fórmulas mixtas. Y debatimos sobre las principales ventajas y desventajas de cada uno.

-McClintock, Cynthia. 2018. “Reevaluating Runoffs in Latin America”, *Journal of Democracy*, volumen 29, número 1, enero: 96-110.

-Martínez Martínez, Rafael. 2006. “Ventajas y desventajas de la fórmula electoral de doble Vuelta”, *Documentos CIDOB* Número 12, Barcelona.

-Colomer, Josep. 2014. “Presidentes no medianos y perdedores de Condorcet en América Latina: un factor de inestabilidad”, en *Politai* Vol. 5, Núm. 8: 15-30.

Clase 9: Calendario electoral

No sólo es importante cómo se vota y quién cuenta los votos, sino también cuándo se vota. Revisamos las consecuencias políticas de elecciones congruentes e incongruentes, en especial referencia a América Latina. Observamos en particular el “efecto arrastre” en la competencia entre cargos ejecutivos y legislativos y en la pugna entre puestos nacionales y subnacionales.

-Molina, José Enrique. 2001. “Consecuencias políticas del calendario electoral en América Latina: ventajas y desventajas de elecciones simultáneas o separadas para presidente y legislatura”. *América Latina Hoy*, vol. 29, Salamanca: 15-29.

-Carey, John. 1994. “Los efectos del ciclo electoral sobre el sistema de partidos y el respaldo parlamentario al ejecutivo”, *Estudios Públicos*, 55 (invierno, Santiago de Chile: 305-313.

-Oliveros, Virginia y Gerardo Scherlis. 2004. “¿Elecciones concurrentes o elecciones desdobladas? La manipulación de los calendarios electorales en la Argentina, (1983-2003)”, en Cheresky, Isidoro y Jean Michel Blanquer (comps.), *¿Qué cambió en la política argentina?*, Rosario, Homo Sapiens: 179-211.

Clase 10: Elegir congresos, parlamentos y legislaturas

Examinamos un atributo del sistema electoral, la estructura de la lista, y cómo impactan las variaciones de este atributo sobre votaciones para cargos parlamentarios.

-Botero, Felipe- 2015. "El voto preferente: teoría e implicaciones para el caso colombiano", PNUD, Bogotá: *Scripto*, marzo: 7-39.

-Tula, María Inés y Miguel De Luca. 1999. ""Listas sábana", preferencias y tachas. Algunas reflexiones a propósito de la reforma electoral en la Argentina", en *POSTdata. Revista de Reflexión y Análisis Político* Nro. 5, Buenos Aires: 97-146.

Clase 11: Dos casos a prueba

Revisamos los sistemas electorales de dos casos, España y Argentina, para evaluar en detalle sus principales efectos sobre el sistema de partidos.

-Montero, José Ramón y Carlos Fernández Esquer. 2018. "Cuatro décadas del sistema electoral español, 1977-2016", *Política y Gobernanza. Revista de Investigaciones y Análisis Político*, núm. 2 enero-junio: 5-46.

-Malamud, Andrés y Miguel De Luca. 2016. "¿Todo sigue igual que ayer? Continuidad y ruptura en el sistema de partidos argentino (1983-2015)", en Flavia Freidenberg (editora), *Los sistemas de partidos en América Latina 1978-2015*, Tomo 2, Cono Sur y Países Andinos, Ciudad de México, UNAM-INE: 27-68 (41pp).

Clase 12: EXAMEN PARCIAL

Clase 13: Tras la primera evaluación de la materia, los cursantes disponen de una pausa y, por lo tanto, esta clase no tiene bibliografía asignada.

Actividad en clase: Funcionarios de organismos públicos, asesores políticos y miembros de ONGs dedicadas investigar, monitorear o incidir sobre los procesos electorales presentan su experiencia, charlan con los cursantes y responden a sus preguntas.

Clase 14: Partidos políticos y selección de candidatos

Estudiamos una de las funciones más importantes desplegadas por los partidos políticos: seleccionar a los candidatos que competirán por el voto de la ciudadanía.

-Hazan, Reuven y Gideon Rahat. 2009. "Selección de candidatos: métodos y consecuencias", en Freidenberg, Flavia y Manuel Alcántara Sáez. *Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático*, Tribunal Electoral del Distrito Federal (México), en coedición con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca, México DF.

-Siavelis, Peter y Scott Morgenstern. 2009. "Reclutamiento y selección de candidatos en América Latina: un marco para el análisis", en Flavia Freidenberg y Manuel Alcántara Sáez (editores), *Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático*, Tribunal Electoral del Distrito Federal (México), en coedición con la Universidad Nacional

Autónoma de México (UNAM) y el Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca, México DF, julio: 85-130.

Clase 15: Partidos políticos y selección de candidatos en Argentina

Estudiamos cómo los principales partidos políticos argentinos arman las listas de candidatos.

-Tula, María Inés y Miguel De Luca. 2011. “Reglas electorales y dinámicas políticas en la selección de candidatos. Cambios y continuidades de Alfonsín a los Kirchner”, en Malamud, Andrés y Miguel De Luca (coordinadores), *La política en tiempos de los Kirchner*, EUDEBA, Buenos Aires: 73-84.

-Cherny, Nicolás, Valentín Figueroa y Gerardo Scherlis. 2018. ¿Quién nombra a los legisladores? La conformación de las listas de candidatos para la Cámara de Diputados en Argentina, *Revista SAAP*, 12, 2, noviembre: 215-248.

Clase 16: Cuotas y paridad

Definición, objetivos y límites de las cuotas de género y de leyes de paridad electoral.

Tula, Maria Inês. 2017. “Paridad de género y acceso a la representación política. ¿Por qué? ¿Para qué?” en AA.VV. *Reforma política en Argentina: un debate democrático pendiente*, compilado por Oscar M. Blando. 1a ed. Rosario: UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario, ISBN 978-987-702-219-3, pp. 109-124

-Hinojosa, Magda y Lorena Vázquez Correa. 2018. “Selección de candidaturas, partidos y mujeres en América Latina”, en Flavia Freidenberg, Mariana Caminotti, Betilde Muñoz-Pogossian, Tomáš Došek (editores), *Mujeres en la Política. Experiencias nacionales y subnacionales en América Latina*, Instituto Electoral de la Ciudad de México Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.

Clase 17: Reformas político-electorales: objetivos y tendencias.

Ahora estudiamos los sistemas electorales como variable dependiente, es decir, revisamos algunos de los principales factores identificados como impulsores de cambios o reformas electorales. O, en otras palabras, cómo se comportan los políticos cuando se les presentan panoramas electorales sombríos y qué puede suceder cuando la ciudadanía demanda cambios en la política y/o de políticos.

-Negretto, Gabriel. 2009. “La reforma electoral en América Latina: Entre el interés partidario y las demandas ciudadanas”, en Fontaine, Arturo, Cristián Larroulet, Jorge Navarrete e Ignacio Walker (editores), *Reforma del Sistema Electoral Chileno*, Santiago: PNUD, CEP, Libertad y Desarrollo, Proyectamérica y CIEPLAN: 63-103.

-Buquet, Daniel. 2007. “Entre la legitimidad y la eficacia: reformas en los sistemas de elección presidencial en América Latina”, en *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, Nro. 16: 35-49.

Clase 18: Reformas político-electorales: un debate sobre las PASO

Examinamos dos visiones contrapuestas sobre una de las reformas político-electorales más recientes en la Argentina: las primarias abiertas, simultáneas y obligatorias.

-Alessandro, Martín. 2011. “La reforma de la política en los años kirchneristas”, en Malamud, Andrés y Miguel De Luca (coordinadores), *La política en tiempos de los Kirchner*, EUDEBA: Buenos Aires.

-Scherlis, Gerardo. 2011. “El kirchnerismo y las reglas de la competencia electoral: Decisiones cruciales en la construcción de un proyecto político”, en Malamud, Andrés y Miguel De Luca (coordinadores), *La política en tiempos de los Kirchner*, EUDEBA: Buenos Aires.

Clase 19: Elecciones sobre cuestiones: referéndum y plebiscito.

Revisamos la definición, los tipos y las principales consecuencias de elecciones sobre cuestiones o temas, un tipo de votaciones cada vez más difundidas a nivel global.

Altman, David. 2010. “Plebiscitos, referendos e iniciativas populares en América Latina: ¿mecanismos de control político o políticamente controlados?”, *Perfiles Latinoamericanos* 35, enero-junio: 1-26 (25pp).

Welp, Yanina. 2010. “El referendo en América Latina. Diseños institucionales y equilibrios de poder”, *Nueva Sociedad* No 228, julio-agosto: 26-42 (16pp).

Clase 20: Elecciones sobre cuestiones: referéndum y plebiscito.

Actividad en clase: Los cursantes se dividirán en grupos y deberán preparar exposiciones de 20 minutos relativas a uno de los siguientes tipos de referéndum o plebiscito: 1) votaciones sobre cuestiones de soberanía (secesión, autodeterminación, disputas territoriales), 2) acuerdos o tratados internacionales, 3) sobre reformas constitucionales o institucionales, 4) sobre políticas públicas, 5) elecciones sobre cuestiones en regímenes no democráticos. El tema de exposición de cada grupo será acordado previamente con la cátedra. La exposición deberá brindar información, entre otros, sobre la cuestión sometida a votación, quién la activó, contexto sociopolítico de la elección, alineamiento de los principales partidos y grupos, concurrencia a las urnas, y efectos del resultado sobre los gobernantes (y sobre las reglas). **Importante:** la calificación de esta exposición constituye la mitad del puntaje de la tercera instancia de evaluación.

Clase 21: Legitimidad, control y calidad de las elecciones

Un panorama sobre la legitimidad, el control y la calidad de las elecciones. Irregularidades en el proceso electoral y fraude: experiencias comparadas.

-Schedler, Andreas. 2004. “Elecciones sin democracia. El menú de la manipulación electoral”, *Estudios Políticos* n 24. Medellín: 137-156.

-Hartlyn, Jonathan, Jennifer McCoy y Thomas Mustillo. 2009. “La importancia de la gobernanza electoral y la calidad de las elecciones en la América Latina contemporánea,” *América Latina Hoy*, Vol 51.

Clase 23: NO hay clase presencial, pero los **cursantes** estarán dedicados a dos actividades relacionadas con el tema “legitimidad, control y calidad de las elecciones”.

1) Consultarán las voces “Auditoría Electoral”, “Calidad de la Democracia”, “Delitos Electorales”, y “Fiscalización de Elecciones”, en *Diccionario Electoral*. 2017. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Tercera Edición IIDH, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México DF.

2) Verán las películas: *Recuento*, de Jay Roach, Estados Unidos, 2008 y *El dedo*, de Sergio Teubal, Argentina, 2011. Elaborarán una sinopsis de estas obras subrayando sus aspectos relacionados con la temática del curso.

Clase 24: Legitimidad, control y calidad de las elecciones

Manipulación y fraude electoral: precisiones conceptuales y teóricas. Las formas de detección del fraude electoral: 1) el litigio electoral, 2) las encuestas o sondeos de opinión, 3) el análisis forense electoral, d) la observación electoral, e) la auditoria poselectoral.

-Ruiz Valerio, José. 2009. “La administración electoral en América Latina: un estudio comparado de los cuatro países federales de la región”. *Revista del Instituto Electoral del Estado de México: Apuntes Electorales*. Nueva Época. Año 8, Nro. 37 (julio-septiembre).

-Lehoucq, Fabrice. 2017. “¿Qué es el fraude electoral? Su naturaleza, sus causas y consecuencias”, *Revista Mexicana de Sociología*, 69: 1 (enero-marzo): 1-37

Clase 25: Legitimidad, control y calidad de las elecciones

Debatimos sobre modelos de regulación y administración electoral y procedimientos de fiscalización y control. Preguntamos ¿por qué se necesita controlar las elecciones?, y repasamos las herramientas básicas del control electoral: 1) el padrón o censo electoral, 2) el diseño de las boletas electorales, c) tecnologías de votación, d) la mesa de votación, e) la instancia contencioso-electoral. Esta clase también comprende una exposición por parte de los cursantes y un debate posterior sobre las películas *Recuento*, de Jay Roach, Estados Unidos, 2008 y *El dedo*, de Sergio Teubal, Argentina, 2011. **Importante:** la calificación de esta exposición constituye la mitad del puntaje de la tercera instancia de evaluación.

Clase 26: NO hay clase presencial, pero los **cursantes** estarán dedicados a la lectura domiciliar de la novela breve de Ítalo Calvino, *La giornata d'uno scrutatore*, 1963. (En castellano existen al menos dos versiones, una titulada *La jornada de un interventor electoral*, Bruguera, 1981 y la otra *La jornada de un escrutador*, Siruela, 1999).

Clase 27 y siguientes: NO habrá clases presenciales. Los **cursantes** estarán dedicados a la elaboración y presentación del examen escrito domiciliar.

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA GENERAL

El curso presenta como bibliografía varios libros, capítulos de libros y artículos de revista, los que se detallan en cada caso, según clase y temática. Como bibliografía de carácter general recomendamos cuatro obras:

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. 2017. *Diccionario electoral*, San José de Costa Rica: IIDH.

Nohlen, Dieter (editor) .1993. *Enciclopedia Electoral Latinoamericana y del Caribe*, San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH)/CAPEL.

Nohlen, Dieter, Daniel Zovatto, Jesús Orozco y José Thompson (compiladores). 1998. *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina*, 2da ed (Mexico, DF: Fondo de Cultura Económica.

Rose, Richard (editor). 2000. *International Encyclopedia of Elections*, Washington, DC: Congressional Quarterly Press.

EVALUACIÓN

Los cursantes serán evaluados en **tres** instancias: un parcial escrito presencial y un examen escrito domiciliario, ambos individuales, y dos exposiciones grupales en clase. La temática y material de consulta para cada instancia de evaluación consta en detalle en este programa.